



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

---

Salta, 6 de abril de 2018

NOTA CD N° 04/2018

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 04/18**, a realizarse el **martes 10** de abril del año en curso, a las 16:00 horas, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### **1. Temas Sobre Tablas**

### **2. Asuntos Entrados**

**2.1) Res. DECECO N° 997/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6559/16 y 6131/17): Resuelve:** Tener por finalizadas las funciones de la Prof. Elda Betina Figueroa y del Cr. Enrique Maigua en los cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos y de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, respectivamente, para la asignatura Matemática I de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

**2.2) Res. DECECO N° 029/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14): Resuelve:** Tener por finalizadas las funciones del Abog. Marcelo René López en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Derecho Público - Módulo I, de segundo año, de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal.

**2.3) Res. DECECO N° 031/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14): Resuelve:** Tener por finalizadas las funciones del Lic. Pablo Sosa Magarzo en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración, de primer año, primer cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal.

**2.4) Res. DECECO N° 167/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6131/17): Resuelve:** Tener por finalizadas las funciones del Cr. Luis Guillermo Ossola, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Tartagal.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

### **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1) Expte. N° 6212/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía II de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 70/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a concurso de antecedentes del cargo de referencia. Proponer al Consejo Superior la designación del Jurado.*

**3.2) Expte. N° 6764/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (inc. I. a.) del punto A del Anexo de la Res. CS N° 207/17, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, de segundo año de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 71/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 56/57). Designar al Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera en el mencionado cargo.*

**3.3) Expte. N° 6760/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (inc. I. a.) del punto A del Anexo de la Res. CS N° 207/17, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, segundo año de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 69/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 52/53). Designar al Cr. Diego Sibello en el mencionado cargo.*

**3.4) Expte. N° 6174/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la designación de miembros de Jurado para la sustanciación del llamado a concurso regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura Contabilidad Pública, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 72/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar a los miembros suplentes que integrarán el Jurado que intervendrá en la sustanciación del presente llamado a concurso regular.*

**3.5) Expte. N° 6249/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado concurso abierto público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión de funciones a Administración Financiera de Empresas II, del tercer año de la



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

carrera de Contador Público Nacional y del quinto año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Salta.

Despacho N° 73/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Autorizar el llamado a concurso abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del mencionado cargo y designar el Jurando que entenderá en el mismo.*

**3.6) Expte. N° 6168/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Creación de la Comisión de Seguimiento y Actualización Curricular de la carrera de Contador Público Nacional, en el marco de los estándares necesarios para la acreditación, emitidos por el Ministerio de Educación (Res. N° 3400/17).

Despacho N° 74/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Crear en el ámbito de esta Unidad Académica la Comisión de Seguimiento y Actualización Curricular de la carrera referida. Aprobar sus funciones y miembros titulares que conformarán la misma.*

**3.7) Expte. N° 6076/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Incorporación al Presupuesto de recursos generados.

El Despacho N° 03/18 de Comisión de Hacienda aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se incorporan los recursos generados periodo enero -marzo 2018 al presupuesto de la Facultad.*

**3.8) Expte. N° 6856/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Autorización para aplicar la Res. CS N° 218/01 a la Res. CDECO N° 280/89 - Reglamento de llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios e interinos de esta Facultad.

Despacho N° 13/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aplicar la Res. CS N° 218/01 a la Res. CDECO N° 280/89 en los casos necesarios.*

Despacho N° 75/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Consejo Superior la incorporación del correo electrónico como medio de notificación fehaciente.*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza de Miller*  
*Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*